

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 000739

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 27 FEB. 2023

Visto el expediente N° 2606477, Registro N° 4180490, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 006748-2018 y demás documentos que se adjuntan en un total de (10) folios útiles;

CONSIDERANDO:

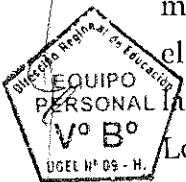
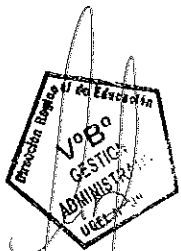
Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 006748-2018, de fecha 31 de diciembre del 2018, se resuelve: DESIGNAR a doña TALANCHA ESPINOZA, MARIA TERESA, como DIRECTORA I.E, por un periodo de cuatro (4) años, a partir del 01 de febrero del 2019, I.E 329, Código de Plaza N° 151121311013, con jornada laboral de 40 horas cronológicas;

Que, a través del expediente N° 2606477 de fecha 01 de febrero del 2023, la Lic. TALANCHA ESPINOZA, MARIA TERESA, en su condición de Directora designada, presenta su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Directora de la Institución Educativa N° 329, con vigencia a partir del 28 de febrero del 2023; adjuntando copia de la resolución directoral de designación, copia de DNI y Oficio de renuncia debidamente notariada.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 466-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley de Seguridad Social N° 26790, su modificatoria Ley N° 27177; Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023"; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

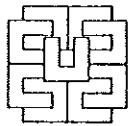


www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

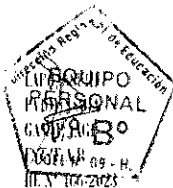
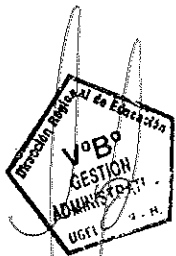
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CONCLUIDO A PARTIR del 28 de febrero del 2023, la DESIGNACION de la Lic. TALANCHA ESPINOZA, MARIA TERESA, en el cargo de Directora Designada de la I.E. N° 329, aprobado con la Resolución Directoral N° 006748-2018, código de plaza N° 151121311013, por haber presentado su renuncia voluntaria a través del expediente N° 2606477-2023.

ARTICULO 2° RETORNAR a la Institución Educativa N° 384 "Rosa de América" con código de plaza 171121311017.

ARTÍCULO 3° DISPONER, que el Especialista de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura